

## WIFI GRATUITO PARA TODOS\*

*Ana Isabel Mendoza Losana<sup>1</sup>*

*Profesora Titular de Derecho Civil*

*Universidad de Castilla-La Mancha*

*Consejera Académica de Gómez-Acebo & Pombo*

*Fecha de publicación: 13 de septiembre de 2017*

En su sesión del pasado día 12 de septiembre, el Parlamento Europeo aprobó un programa financiero para establecer en la Unión Europea puntos de conexión a internet gratuitos en lugares públicos como hospitales y bibliotecas. Es la iniciativa WIFI4EU o “Free Wi-Fi for Europeans”. El proyecto legislativo fue aprobado con 582 votos a favor, 98 en contra y 9 abstenciones.

### **1. Objetivo**

Se propone como un instrumento que permitirá a todos los ciudadanos europeos disfrutar de una conexión wifi de calidad, con independencia de su lugar de residencia y nivel de ingresos.

El objetivo de esta iniciativa es que desde su aprobación y hasta el año 2020, seis mil comunidades en toda la UE tengan conexión inalámbrica de alta velocidad gratis.

### **2. Beneficiarios**

Los beneficiarios directos de esta iniciativa son Administraciones públicas locales (municipios o mancomunidades) que gestionen espacios abiertos a los ciudadanos como bibliotecas, hospitales, parques, estaciones de tren o de autobús, entre otros.

---

\* Trabajo realizado en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento) otorgado al Grupo de investigación y centro de investigación CESCO, «Mantenimiento y consolidación de una estructura de investigación dedicada al Derecho de consumo», dirigido por el Prof. Ángel Carrasco Perera de la UCLM, Ref.: DER2014-5606-P.

<sup>1</sup> [orcid.org/0000-0002-1207-2322](http://orcid.org/0000-0002-1207-2322)



La intención es que desde principios de 2018, estas entidades puedan solicitar y recibir subvenciones de la UE para instalar los puntos de conexión gratuita.

No podrán obtener financiación aquellas iniciativas que dupliquen sistemas ya establecidos en la misma zona, sean públicos o privados. Es importante poner de manifiesto que esta iniciativa pretende llevar la banda ancha allí donde, hasta ahora, no ha llegado, bien por falta de inversión pública o privada.

WiFi4EU ofrecerá un acceso de calidad a internet a los residentes y también a quienes estén de paso en los principales centros de la vida pública de toda la UE: parques, plazas, bibliotecas, edificios oficiales, etc.

Una vez registrados, los usuarios podrán iniciar sesión en todos los espacios habilitados, evitando así tener que registrarse de nuevo en cada uno de ellos.

El acceso a la conexión deberá facilitarse en los idiomas del Estado miembro.

### **3. Dotación presupuestaria y procedimiento de obtención de financiación**

Aunque la dotación final del programa no está cerrada, el Parlamento, la Comisión y el Consejo prevén que ascienda a 120 millones de euros.

La financiación comunitaria tendrá que distribuirse de manera “geográficamente equilibrada” en más de 6.000 localidades en toda la UE, teniendo en cuenta el orden de petición.

Las solicitudes se gestionarán exclusivamente por vía electrónica. A estos efectos, se creará una plataforma en línea.

Los fondos se repartirán mediante “vales” o “bonos” para equipamiento e instalación. Se concederá un bono por comunidad, asignado por orden de llegada, para cubrir hasta el 100% de los costes del proyecto.

Los organismos públicos que deseen optar al programa han de asumir el compromiso de cubrir los costes operativos durante al menos tres años y facilitar una conexión gratuita, fácilmente accesible y segura. No deberá aparecer publicidad comercial ni se permitirá el uso de los datos personales para fines comerciales.

Puede consultarse más información sobre la iniciativa en <http://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20170908IPR83454/wifi-gratuito-en-lugares-publicos-aprobado-un-programa-de-financiacion-europeo>